



Honorable Concejo Deliberante
2026

Decreto

Número:

Referencia: DECRETO N° 53/26

VISTO:

La solicitud de uso de licencia presentada por el Señor Concejal Edgar Mauricio Foglia (NO-2026-00011264- - MUNIBAL-HCD).

POR ELLO:

El suscripto, en su carácter de Presidente del H. Concejo Deliberante del Partido de Balcarce, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTÍCULO 1.- Concédase uso de licencia al Señor Concejal Edgar Mauricio Foglia, por el período comprendido entre los días jueves 13 al jueves 27 de agosto del corriente año, incluido.-

ARTÍCULO 2.- Suplante en sus funciones al Señor Concejal Edgar Mauricio Foglia, de acuerdo a las disposiciones del Artículo 1º, la Concejal Sandra Beatriz Scicchitano, DNI N° 17.684.781, con domicilio en Avenida Favalaro N° 934 de esta ciudad.-

ARTÍCULO 3.- Díctanse las disposiciones del presente, “ad referéndum” de su posterior convalidación por parte del H. Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 4.- Cúmplase, comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos, regístrese, publíquese.-

DECRETO N° 53/26

